



En su traslacion, no se duda, que se trasladò en èl un milagro: Lo fue de la gracia, elevado monte de santidad, à cuya vista desaparecian atomos Ossa, y Pelion, y aun el mesmo Olympo sobre q̄ descansassen; porque basta èl solo para subir gigantes de perfeccion à el Empireo. No subiràn de otra suerte los observadores fieles de su Instituto: Iràn à lucir estrellas, conducidos del espiritu de un PHELIPE, à quien cortejan estrellas, cuya voca, no ya habla rosas, sino que expende luzes, resplandores sus manos, amorosos incendios su pecho. Todo èl parece, que se copiò en su Instituto, exemplar, que sobre tan elevado monte nos puso Dios para verlo (que debe ser muy bien visto) y despues para copiarlo. Lo ha sido en tantas partes de el christianismo, que en sus mas remotos climas se tributa ya sagrado culto à su Imagen

No avia de ser, ò menos piadosa, ò menos afortunada nuestra Imperial Corte de Mexico. Comensò en ella à bosquejarla el afecto, à que ministrò coloridos la devocion: Procurò borrarlos (como menos propios) despues, trabajando en retocarla con los que le ofrece el Cielo, segun el exemplar, que se le mostrò en el monte. De el bosquejo, y de la Imagen, y ya tambien de algunos de los mas diestros Pintores, que en aquel, y esta han fatigado la idea, se haze recuerdo en esta historia, con el deseo de que siempre se de veneracion à la Imagen; y de el bosquejo, aunque borrado, se conserve la memoria.

Asi nuestra gratitud lo demanda; mas no asi lo podria esperar nuestra humildad, à no aver hallado en V. Ex. Ill^{ma}. un Principe, cuya auctoridad concilie veneracion à la Imagen, cuyo respecto infunda alma à los coloridos conq̄ se pinta. Regalia ha sido esta tan propria de lo soberano, que ni la mesma ceguedad dexò de verla, ni llegò oflada la ficcion à deslucirla: Trabajaban diestras las manos de el artifice desde el dibujo à el retoque, introduciendo colores, sombreando, y dando luzes: apuraban la idea hasta copiar, à el vivo, à los Emperadores en sus esfigies; pero las dexabàn muertas: Corria à quenta de los mesmos soberanos dar vida à los

co-

colores, alma à las sombras, espiritu à las luzes, mandando se diese honor, y reverencia à las copias: asi Arcadio, y Honorio lo expresaron. Apurò sus primores todos el arte en copiar la imagen de una belleza; pero fue el darle vida empeño de una deidad, qual fue Venus. Confirma la razon esto mesmo que ve la ceguedad, y la ficcion no deslustra: Es la veneracion, que se dà à las imagenes, el espiritu que las alienta, la forma que les da vida: y siendo, como es, respectiva su veneracion, en tanto viven, en quanto en ellas se veneran sus prototipos: Quien tiene de estos mayor conocimiento, sabe mejor hazer juycio de los colores; y cotejando à los originales las copias, advierte la viveza de estas, para darles alma, infundiendoles, por parecidas, el mejor parecer, en que vivan con mas, ò con el debido culto:

Aquella santa Ciudad, Metropoli de el mundo, tuvo la fuerte (para que oy se aya mejorado la nuestra) de gozar en su floridissima primavera las heroicas acciones de V. Exc. Ill^{ma}. dicen, que por largo tiempo: qualquiera seria corto para la debida aclamacion de sus relevantes prendas, si nacidas de la hidalguia de su sangre, que lo impeliò dulcemente à tan generosos hechos; correspondientes tambien à ella mesma con que la daba bien à conocer, y aun à admirar. Inquieta Saul admirado por la estirpe de David, quando le ve executar la bizzaria con que echò à tierra à aquel animado coloso, persuadiendose discreto, à que tan gallarda accion, mas que de la destreza de una mano, era impulso de muy noble sangre, de corazon muy bizarro.

Las nobles, quanto discretas operaciones de V. Exc. Ill^{ma}. no ay ya que expresarlas: son en este nuestro mundo tan sabidas, que dexan de ser admiradas: Fueralo en otro, aver la sabiduria construido para si un palacio en el espacio cãpo de su talento, valiendose, como de criadas, de las otras artes, y sciencias para conducir ignorantes à su preciosissimo Alcazar, en donde tanto avia que aprender. en siete cathedras, que su firmeza les diò nõbre de columnas: Pero admirarlo en V. Exc. Ill^{ma}. en vez de lisonja, pudiera parecer agravio; que no admira lo admirable en quien lo goza-

* 2

pa-



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

760
ok/la...



1080016536

...STORIA...
...LA CIUDAD DE MEXICO...
...y fundada con autoridad Apostólica...
...en las cosas se da noticia...
...por el P. JULIAN GUTIERREZ...
...por el Sr. D. JUAN ANTONIO DE VIZARRON...
...y Capitán General de esta Nueva España...



MEMORIAS HISTORICAS
DE LA
CONGREGACION
DE EL ORATORIO
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

BOSQUEJADA ANTES CON EL NOMBRE DE VNION,
y fundada con auctoridad Ordinaria.

DESPUES , CON LA APOSTOLICA , ERIGIDA , Y CONFIRMADA
en Congregacion de el Oratorio: Copiada à el exemplar de la que en Roma
fundò el esclarecido Patriarca

SAN PHELIPE NERI.

EN LAS QUALES SE DA NOTICIA , ASSI DE SU FUNDACION,
como de su Apostolica ereccion, y confirmacion: Y juntamente de muchas
de las Personas, que en uno, y otro tiempo la han ilustrado.

RECOGIDAS, Y PVBLICADAS

POR EL P. JULIAN GUTIERREZ DAVILA, Presbytero
Preposito, que fue, de dicha Congregacion del Oratorio de Mexico.

Y DEDICADAS

A el illmo. y Exmo. Señor Doct. D. JUAN ANTONIO DE VIZARRON,
Y EGUIARRETA, Arcediano de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla, Sumiller
de Cortina de su Magestad, de su Consejo, Arzobispo dignissimo de Mexico,
Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva-España,
y Presidente de la Real Audiencia de ella, &c.



CON LICENCIA. EN MEXICO: En la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nueyo Reyno
de Doña Maria de Ribera: En el Empedrado, Año de 1736.

MEMORIAS HISTORICAS
 DE LA
CONGRUACION
 DE EL ORATORIO
 DE LA CIUDAD DE MEXICO

RESOLVIDA ANTES DON FELIX MARRAS DE VINO
 y fundada con autoridad Ordinaria
 DESPUES CON LA APOSTOLICA ENCOMIENDA Y CONFERMADA
 con Congregacion de el Oratorio Copada de el Obispo de la que en Roma
 fundó el venerabilísimo Pontífice

SAN PABLO NERI
 EN LAS OCAJAS SE DA NOTICIA. ASÍ DE SU FUNDACION
 como de su Apostolica ereccion y confirmacion. Y juntamente de muchas
 de las acciones que en uno y otro tiempo se han cumplido.
ACORDADAS Y PUBLICADAS
 POR EL P. JULIAN GUTIERREZ DAVILA. Religioso
 Religioso que fue de esta Congregacion del Oratorio de Mexico.
 Y JUDICADAS
 A el Ilmo. y Excmo. Señor Don D. JUAN ANTONIO DE VIZARRON
 Y LOUJARRETA. Arceobispo de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla. Sumiller
 de la Cámara de su Magestad de la Católica Apostólica y Universal de Mexico.
 Virrey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España
 y Presidente de la Real Audiencia de ella. etc.



FOI
 VANDADO EN
 VALVERDE Y VELLEZ



Illmo. y Excmo. Señor.

SIETE MONTES CELEBRÓ LA ANTI-
 gua Roma: oy la nueva da culto, y vene-
 racion à innumerables. Aquellos, como
 pocos, pudieronse numerar, y conocer por
 sus nombres; solo aquel puede contar, y
 conocer à aquellos, que cuenta, y llama
 por sus nombres à las estrellas. Fue uno de ellos el grande
 NERI: trasladóse de Florencia à Roma: y si no fue milagro-

002930



HISTORIA
DE LA
CONGREGACION



1. 2. 3.



BX4331

.5

G9

002930

para su común ornamento, estando demás la admiracion quando falta la novedad.

Admirò Saul la heroica accion de David con que hizo despojo de su aliento jovè à el espíritu de un gigante, pareciendole nueva como fructo estraño de su edad en flor: por esso despues, aunque augmentò David con los años las hazañas, robò à estas mesmas la admiracion verlo ordinariamente adornado de maravillas. Roma aquel emporio de discrecion, y grandeza, gozando como en flor à V. Exc. Illma. admiro sus heroycidades, como opimos fructos, en tiempo, que era oportuno à que desabrochassen las flores: y nuestra Mexico no admira por fructos las maravillas, quando no ignora, que en tan feracísimo terreno, fue lo mesmo desabrochar las flores, que sazónarse los fructos. Los gustò Roma dulcíssimos à su paladar nada estragado: reservò uno, dulce no menos para el nuestro, la providencia divina, si la dignacion de V. Exc. Illma. lo passa de sus manos à las nuestras. Gozò allà la Congregacion de el Oratorio, la felicidad de tener à V. Exc. Illma. por prudente inspector de su Instituto, con el exemplar à la vista, que en el monte espíritu de un PHELIPPE, alli se muestra, para que conociendo bien, como conoce, el original de la copia, que oy le ofrece nuestro humilde rendimiento, ya que puede como inspector, y le pertenece por soberano, infunda alma à la copia, con que en ella se de culto à el original.

Solicitar esta dignacion de V. Exc. Illma. temieramos se nos fiscalizasse de arrojò, à no estar ciertos, que no lo ha dictado la presumpcion: Consejo fue de el cariño, confiado nuestra humilde pequeñez en su grande benignidad, cuyo exercicio será siempre lucido esmalte de sus blazones. Pidió el Rey Salomon à Dios un corazon docil, que es un animo benigno, para acertar à ser Rey; y complaciendose Dios en peticion tan discreta, le concedió con la docilidad la grandeza, haziendolo el mas poderoso, sabio, y glorioso entre los Reyes; que la benignidad en los Principes es acreedora de su grandeza, y en quien halla su exaltacion mayor gloria: No

No es gloria de la grandeza tenerla para gozarla, sino para difundirla con levantar à el pobre, exaltar à el humilde, engrandecer à el pequeño: fabelo executar la grãdeza, si es benigna, y la benignidad, siendo grande. Tal se advierte la de V. Exc. Illma. Si ha hecho asiento la grandeza en su magnanimo corazon, es por tener las puertas de su corazon patentes para comunicarla à todos, sin que se embarafse en los folios, presidiendo, no ya aun Senado, sino à todo un Reyno à dos manos, ò por ambas puertas, manejando tan diestramente el Baston Regio, como el Baculo Pontificio. Bien conociò el anchuroso seno de su corazon dilatado (qual el de aquel prudentísimo Rey, como las arenas de el mar) quien fiò de el generoso despejo de V. Exc. Illma. la recta, y sabia administracion de ambos puestos; pero diòse-lo à conocer la experiencia, aviendo V. Exc. Illma. desempeñado, à satisfaccion de el deseo, los muchos, que antes no dudò dexar à su confianza.

La que tenemos en la dilatacion de su mucha benignidad esfuerza à nuestro grande encogimiento para confagarle, en los coloridos de estas memorias, una imagen de la Congregacion de el Oratorio; para que dignandose la soberana mano de V. Exc. Illma. de correr la cortina, que hasta aora la ha tenido oculta de el conocimiento, salga à luz, bajo su proteccion, el que en esta historia se ofrece: y no falte de la memoria el aprecio, culto, y veneracion, que es la vida que espera deber à V. Exc. Illma. La de quien dilate, y prospere la divina Magestad, como demandan sus prendas para felicidad de este Reyno, y universal còsuelo de su Diocesis. Así continuamente se lo suplicamos

Illmo. y Excmo Señor.

B. L. M. de V. Exc. Illma. humildemente rendida;

La Congregacion de el Oratorio
de Mexico.

APROBACION DEL M. R. P. FR. ANTONIO DE AYALA,
 hijo de esta Provincia de el SSmo. nombre de Jesus, Maestro de los de el
 numero, y por la Real Universidad de esta Corte, Calificador de el Santo
 Tribunal de la Inquisicion, Regente, que fue, de los estudios de el Con-
 vento de Mexico, y Real Colegio de San Pablo, Visitador, Disminidor, y
 Secretario de su Provincia, Rector de el dicho Colegio de San Pablo,
 Presidente, que fue, de el Capitulo Provincial, Prior, que fue, y actual-
 lo es de el Convento grande de S. Augustin de Mexico.

Excmo. Señor.

LAS *Memorias Historicas*, que para que se den à la estampa, se digna V. Exc. de
 remitir à mi censura, vistas, y revistas, me hizieran (si se pudiera) añadir à
 sus letras otras palabras, que fueran expresivas de mi parecer, para que, si
 que se leyera mi nombre, el del Author tan conocido, y de su obra tan dig-
 na de memoria, tuvieran insertas, en el mismo libro, que se ha de imprimir,
 las debidas (aunque no todas) alabanzas, y aprobaciones.

Añadiera à la primera plana (despues de estas palabras *Julian Oustierres Davila*
 estas, que, à otro intento, escribió Guerrico: *Auctoritas tanti nominis prima fronte*
pralati, totum eximieps commendabilis reddet opus; y al fin de la misma plana (mudada
 la voz femenina *eum* en la masculina *eum*) estas de Salomon con la version de Alapides:
Laudent eum in ingressu opera eius. Unas, y otras palabras quedaran justamente añadidas;
 porque el R. P. D. *Julian* tan lucidamente conocido por sus prudentes, sanas, floridas,
 y fructuosas letras, desde la primera frente de este libro de *Memorias Historicas*, haze
 mas recomendable la lectura de sus obras, para aprobarlas; y desde su ingreso, le da à su
 Author los aplausos la misma obra.

Antes de la primera parte de este libro, añadiría estas palabras del Eclesiástico:
Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros in generatione sua. Este es todo el alusmpo
 de este venerable libro de *Memorias*, en el qual se reconoce, que en la generacion, y ori-
 gen de el Oratorio de Mexico se radican las alabanzas de los varones gloriosos, y ve-
 nerables Padres, que lo han ilustrado, y lo ilustran con sus exemplares vidas dignas de
 eternas memorias.

Y me parece, que con justa razon se añadiría, al principio de el libro, el referen-
 do verso 1. de el Eclesiástico; porque pide, que, al fin de las *Memorias*, se añada el ver-
 so 8. *Qui de illis vati sunt, reliquerunt nomen narrandi laudes eorum.* Palabras, que sien-
 do aplicables à los Padres modernos de el Oratorio de Mexico, que heredando las exem-
 plares virtudes de sus Padres antiguos, dexaron nombre para celebrar sus exemplares
 vidas; tambien se pueden aplicar al Author de estas *Memorias*; porque, como bien nacido
 de tan Religiosos Padres, en este libro, no solicita otro nombre, que el de ser el que de-
 xa à los presentes, y futuros *Memorias* impresas para que todos alaben à la Union, y à la
 Congregacion del Oratorio Mexicano, en su generacion ilustrada con las vidas de sus me-
 morables Padres.

Ni obsta à la aplicacion la pluralidad, que expresa el verso: *Qui de illis vati*
sunt, &c. Porque aunque el Author sea en si, y en la estimacion *Singular*, por esto me-
 mo es *muchos* en la equivalencia. Lo prueba este libro, en que exorna las *Memorias*, y las
Vidas, como un Xenophonte escribió la vida de Cyro; como un Curcio exornó la de Ale-
 xandro; y como un Philostrato hermoseó la de Apolonio; en que, dexando ficciones, de
 que se valieron estos, y otros Historiadores, se manifiesta veridico, è ingenudo, escribiendo
 noticias ciertas, y expresando las que ignorat en que juntando lo verdadero de la
 narracion con las flores de la erudicion, dexa claras, y para todos inteligibles sus obras, que
 es (como sentencio Justo Lyptio: *Candor si abest, nec illustrabit ad insturium lux san-*
ma) lo lucido, que haze famosas las intelectuales obras; en que, mezclando flores de vir-
 tudes, que, desde lo interior de el Oratorio de Mexico, se han exhalado, para dar el buen
 olor à los de fuera, con lo dulce del estilo, y florido de la erudicion profana, se ve, que
 el Author ha cumplido con la obligacion de imitar à las Abejas, la qual impulso Seneca
 à los

Abb. Guerric. In
 Nat. S. Joan. Bapt

Proverb. Cap. 31.
 Alap. Ibid.

Ecclesiast. Cap. 44

Iusta Lyp. Centur.
 hog. ad German.
 Epist. 424

à los Escritores: *Apece debemus imitari, que vagantur, & flores ad solum sciendum ido-*
neat capunt. Y es cierto, que el Author tanto le ajusta al cumplimiento de obligacion
 tan honrosa, que con la mixtura de las flores, que ofrece, deja en su Libro de *Memorias*,
 miel para el gullo de los virtuosos, y doctos, y cera, para que en las vidas de tan Reli-
 giosos Padres, se vean ardres; y lucir antorchas, que alumbrèn à todos, los que las parti-
 ciparen.

Ultimamente (si en la brevedad, que pide un parecer, puedo decir lo ultimo,
 que se debe decir de el Author, y de esta obra) Este Libro de *Memorias Historicas* es Li-
 bro, en que se califica el R. P. D. *Julian*, por *Escritor docto*. Dexa en el *Memorias* de lo
 antiguo, y moderno de el Oratorio de Mexico, y de las vidas exemplares de los prime-
 ros Padres, que no conocimos, y de los sucesores de sus virtudes, que muchos mane-
 jamos. Por lo qual añadiría Yo al fin de la *Prosefa* de el Author, despues de su nombre,
 estas palabras: *Qui profeta de thsauris suis nova, & vetera.*

Con esto he dicho, Excmo. Señor, que estas *Memorias Historicas*, me parecen tan
 buenas por sí, y por su Author, que son muy dignas de los moldes; y aun debe mi obli-
 gacion pedir à V. Exc. la licencia, por ser interezado, en que se lean las *Memorias* (que
 agradeo al Author que se expresen, y que gusten de veer impresas, de el Dr. D. Au-
 gustin Perez de Villa-Real Hernandez, y Pofigo, y de el P. D. Miguel Cavallero, que
 fueron dos Tios que honraron mi atencion con sus personas, y me honraron mas
 con la verdadera honra, que se conoce en los procedimientos, y virtudes. Convento de N. P.
 S. Augustin de Mexico, y Julio 7. de 1733.

Excmo. Señor.

B. L. M. de V. Exc. su mas rendido Servidor, y
 Capellan.

Fr. Antonio de Ayala.

Illegible text block, possibly a stamp or a very faint signature.

Licencia del Superior Gobierno.

FEL Excmo. Señor Don Juan de Acuña, Marqués de Casa-
 fuerte, Cavallero de el Orden de Santiago, Comendador
 de Adelfa en el de Alcantara, del Consejo de su Magestad, en
 el Supremo de Guerra, Capitan General de los Exercitos, Vir-
 rey, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y
 Presidente de la Real Audiencia, &c. Concedió su licencia para
 la impresion de este Libro, vista la Aprobacion antecedente;
 como consta por su Decreto de 11. de Julio de 1733. años.

Senec. Epist. 42.

Math. cap. 134

163

APROBACION DEL MUY REVERENDO PADRE
Lector Fray Baltazar Sanchez de Estrada, Prior, y dos
vezes Provincial, que ha sido de su Provincia del Santisimo
Nombre de Jesus, de este Convento de S. Augustin de
Mexico.

DE orden de el Señor Provisor Don Francisco Navarrio, Vicario General de este Arzobispado, he repassado con grande atención mis unos quadernos, que procura dar á la prensa el P. D. Julian Gutierrez Davila, cuyo título es: *Memorias Historicas de la Congregacion de el Oratorio de S. Phelipe Neri*, fundada en la Ciudad de Mexico, que contienen las vidas de los Ilustres Varones, que ha producido este virtuoso ramo de la raíz tanta de su Glorioso Patriarca desde que se transplantó en este jardin ameno de la America. Y quando es lo ordinario concebí gozo al recorrer semejantes memorias, (1.) Verdaderamente, que como casi en los tiempos, que llevo de Indias, y en tan breves años, de establecida esta exemplar familia de Sacerdotes en esta Corte, oygo en estas frescas memorias, tan atestigüadas maravillas de Dios en sus Siervos, que me viene á acontecer aquella espantosa admiración, que le ocupó á mi Gran Padre Augustino todo su entendimiento, al oyr referir á su Amigo Ponticiano las estupendas maravillas del Grande Antonio, obradas en los cercanos alcazares de su vida en la Iglesia Catholica. (2.)

En que afrentosa portia de costumbres, con las de su Contemporáneo (ignorado censor hasta allí de sus olvidados) puso Dios á aquel, por entonces, desviado corazón de la divina luz (3.) Referia Ponticiano su historia, y Augustino confiesa avergonzado, que á aquellas horas no sabía adonde tenia la cara, porque le avia puesto muy á las espaldas el conocimiento de sus defectos, disimulabale por no verse tan desforme, haciendose alcanzado de las razones de Ponticiano, y queria huir de su falidada, si acaso hubiera adonde. Mas las presentes memorias de aquel Justo, contadas con llana sinceridad de su Camarada, eran unas tiranas cruagias de su conciencia, que le acaban mas; y más flos la opesta comparación lo torcido de sus facciones: no pudo menos que desquadrarme involuntariamente el Author, siendo tan mio, con aver venido á mis manos en sus memorias una tan severa, y eficaz reconvencion de mis obligaciones. Justo Amigo de Dios era Moyses, y llamandolo desde aquellos divinos ardores de la zarza, á darle exemplos que imitar en las memorias de sus mayores, (4.) por no averse anticipadamente desahogado de los temporales afectos, que le tenian asido á la tierra, si se acordó una vez comedido á la averguacion, cuerdo, quísera aviese eludado muchas, pues á el oír nombrar á aquellos grandes Padres, no atreviendose á alzar los ojos del suelo le cubrió el rostro, mas que reverente, avergonzado, (5.) pues no ya mayor fonojo, que acercar nuestras vidas deliguales á las de aquellos señalados Heroes, que en la vida espiritual reconocemos como Padres. (6.)

En doce piedras, dispuestas en quatro ordenes, estaban esculpidas las virtudes, y hechos insignes de los antiguos Patriarchas en el racional de el Summo Sacerdote, (7.) y en otras dos estaban divididos en dos clases, segun el orden de sus nacimientos, los nombres de estos mismos Progenitores, y sus Historiales Memorias; (8.) y corejando mi admiracion ambos trasumptos, me decia: que tendrá ya que echar menos el Supremo Sacerdote de la Ley de Gracia, quando llegue á tomar en las manos este Peñonal, que le dexo trabajado N. P. S. Phelipe, y realizado de nuevo el Author con las delicadezas de su pluma. Que ditanará, quando vea traísumpada la categoria toda de las virtudes en estas doce piedras preciosas, que como basas

(1.)
Exultat animus, magnorum virorum memoria persequens. Cat. mai.

(2.)
Stupet animus audentes, tam recentis memoria, & prope nobis temporibus restatissima mirabilia sua, in fide recta, & catholica Ecclesia. Ang. l. 8. Conf. c. 6.

(3.)
Tu autem Domine inter verba eius retorquebas me ad me ipsum, auferens me a dorsum meo ubi me posueram, dum nollem me attendere. & constitubas me ante faciem tuam, ut viderem, quam turpis essem, & quam distortus, & sordidus, & maculosus, & ulcerosus, & videram, & horream, & quod mihi fugerem non erat. Et si conabar á me averere aspectum, narrabat ille, quod narrabat. Et tu me varias opponebas mihi, & impingebas me in oculos meos, ut invenirem iniquitatem meam, & odissem. Ec. Ibid. c. 7.

(4.)
Hoc nomen mihi est in aeternum, & memoriale á generatione in generationem. Ego sum Deus Abraham, Deus Isaac, & c. abscondit Moyses faciem suam. Exod. 6. 3.

(5.)
Pudore potius quam reverentia fuit quod ad nomina magnorum illorum Patrum Moyses faciem suam absconderit. Pelagius de optim. Princip. l. 3. adnot. 5.

(6.)
Nihil est, enim, quod magis nos pudore afficere possit, quam si insignium sanctitate virorum, qui in vita spirituali, quasi matres & Patres nosse debent, eximia videntur, & praeclara facta intueamur. Et cum animo nostro spectemus, atque vitam & morem, & opera nostra cum illis comparemus. Peri. in Exod. Disp. 8. num. 35. (7.) Parentum Magnalia in quatuor ordinibus lapidum erant sculpta. Sap. 18. Perf. 24. & Exod. 28. & 29. Hoc est duodecim Patriarcharum nomina, res, egregiae facinora in duodecim Gemmis rationalis, ad quatuor ordines resoluta. Rib. de templ. l. 3. c. 10. (8.) Sumus duos lapides Onychinos, & sculpsit in eis nomina filiorum Israel, sex nomina in lapide uno & sex reliqua in altero, iuxta ordinem natiuitatis eorum, & ponit in utroque latere Superburalis memorie filii Israel, Exod. 28. l. 9. 10. & 12.

Fundamentales dieron materia á tan lucido adorno, aquellos doze Hijos digo de Lia, y Rachel la V. Union, y Congregacion hermosa, en quien los hubo en bien logradas fatigas el Jacob enamorado de las perfecciones de la Iglesia Phelipe? Si se rebolte el superhumeral que ponga los ojos en la lucida carga de tan numerosa familia, que la vea en dos ordenes conparada, unos á la diestra preferidos en la mayoria, y otros á la siniestra pospuestos, no en la veneracion, allí brillando un Ruben, y un Simon, y aquí resplandeciendo un Joseph, y un Benjamin: todo abrafado de estas Historiales Memorias, ocupado todo de tan grandes merecimientos el Pontifical ornato, si ojos le pueden quedar, (9.) fino para levantarlos de estas Imagenes, y ponerlos en el divino acatamiento, reconvinendole con tan dignas memorias, recuerdos de su dignacion? (10.) La Congregacion de los Icles, la de el Oratorio equivocadas, que reconocan en estas vestiduras los nombres, y vidas heroicas de sus Progenitores, trabajadas para su imitacion con tanto esmero: que como no pondrán, para que no desdigan con tan gran derecho las puntadas de sus acciones?

De todas estas deudas es atedor el primoroso Artifice de estas Memorias, á quien señaladamente escogió Dios dotándole de todas prendas, (11.) como á otro Beselel, para que maestrea con soberana disposicion una obra tan proluxa, y maravillosa. No niego, que las principales virtudes de la Congregacion dieron materia para esta fabrica, (12.) concurriendo todos libremente á ofrecer lo mas precioso de las riquezas de su espíritu, mas el Author fue el artificio mas apreciable con el conocido causal de su sabiduria: Ellas pusieron en aquel orden de vida sus merecimientos. En toda la serie de vidas, y encada una se reconocio muy de lejos las grandes letras del Author. El mas digno se la en aquellas Memorias Historias del racional Doctrina, y verdad, porque hubo espacio entre piedra, y piedra, (13.) y en cada una lugar bastante en que pudiera haber una grande letra, ó leyendo las de por sí, ó todas juntas, formaban aquellas dictiones mysteriosas. Muy coita vista tendrá el que en esta obra no alcance á deleitarse, ó ya sea deteniendose á gustar vida, por vias virtuosas, ó discutiendo por todo el lucido campo de estas gulosas Memorias, aprendiendo con gran provecho suyo, no en pegatinas, si en grandes, y concidias letras, muy doctrinales en lo historico, y no menos doctrinalisimas en lo mystico.

No puedo dexar de decir, que es un Monumento magnifico el que le ha erigido el Author á su Verdadera Congregacion con religioso menuda de aquel, que consagró á su noble prosapia el zeloso Sacerdote Simon, gloria de los Mathabeos, quitandole al tiempo de las manos la ceniza de el olvidado, para que no sepultara tan prodigiosos exemplos merecedotes de la immortalidad. Vn Panticon fabrico (14.) á honor de sus hijos el Machabeo, tan pulido, y vistoso, como adornado de sus Columnas, y Obeliscos, con el blazon de sus Armas para eterna memoria, que á su fama enudecieron otra vez las canchadas maravillas de la barbara Egypcio: siete Piramides fueron el empeño de sus fatigas, (15.) siendo seis los sujetos á quien las cedico: su generalidad; por si le referir para sí la una con providencia en aquellas Memorias, y no obrando el Author de ellas, con menos prudente acuerdo; aunque si con mejorada ocupacion, si le consagró las seis á su Sto. Padre, en una fue á su respectiva Madre la Congregacion, y quatro á sus Hermanos; en aquellas ordenes de preciosas, y quadradas piedras, quien cada que dejó una referuada en estas obras memorables para que su posteridad le coloque en siglos venideros: Pues quien á otro le pone Estera, no ay duda ninguna, que le da culto á la suya con igual gloria.

Con que agradacerá á el Author tanta lealtad su Ilustre Congregacion? No hablaba la de Roma galaridon competente (16.) con á militarre agradecida al gran Simon, quando llegaron á su noticia los hidalgos intentos, y hechos penosos con que procuró restaurar su Heroical Santuario con publica notoriedad de el Conclave de sus Sacerdotes. Qué indultos no gado de ella su zelo. Qué rescriptos tan honoríficos en premio de volver con tanto empeño por el culto de su Religion? El Rey Demetrio (17.) oyendo la grande estimacion, que se hacia de sus meritos entre los Romanos, que amistad es no capitulo con Simon: Con qué regalías no le honró, confirmandole por Chronista de su Congregacion, con el privilegio, de que solo correria á su cuydado, mirar por el debido honor de sus Santos. (18.)

En nomine eius omnes conscriptiones in Regione. Et ne licet ulli ex Sacerdotibus irritum facere aliquam bonam, & contradicere his que ab eo dicuntur, aut convocare Conventum in regione sine ipso. P. 43. & c.

(9.)
Solum versus Calam poterat esse cere, quando cecidit á iudicio de veritate. Casilio de rebus, l. 14. illat. 77.

(10.)
Idem Populus Israel, in ipse se Presulis vatum nomina videt sculo curvet neq. illorum meritis deventis, ad eorum subeagiam declinavit. Auer. d. 3. de envernac.

(11.)
Ecce vocavit Dominus Beselelem nomine, implevitque eum spiritu Dei, sapientia, & intellectu, & scientia, & dolens omnia, & ex cogitandum, & faciedum. Exod. 35. P. 30. 31. & 32.

(12.)
Principes vero obtulerunt lapides Onychinos, & Gemmas ad Superburalis, & rationalis: miris proprie estima, atque devota: Poluerunt Dominum adiacerant. Exod. 35. P. 27. 10. & 29.

(13.)
In Rationali interstitium erat inter Regulos ordines lapidum, ipsos que lapides, in quo facile exarari poterant Regula littera Vram, & tumulum, non autem manifestula, sed etiam magne de conspectu. Aloy. in Exod. 28. & 30.

(14.)
Et edificavit Simon super sepulchrum Patris sui, & Fratrum suorum adificavit altum visum, lapide polito, verso, & ante, & faciat septem Pyramides, unam coepit unam; Patris, & Matris, & quatuor fratrum, ex his cinque, ponit in columnas magnas. & super Columnas amá ad memoriam eternam. Machab. 13. P. 27. & c.

(15.)
Septem autem fuerit, quia dicitur erexit, Patris, & Matris, quantum videtur fratrumque septem, quia septem sibi referre. Aloy. ibi.

(16.)
Cum addisset Populus Romanus sermones istos, dixerunt: Quam gratulatum actionem reddimus Simon? Resistit enim fratres suos, in conventu magno Sacerdotum nota facta sunt. E. c. 14. P. 250. & 28.

(17.)
Rex Demetrius fecendam hac, fecit Amicum suum, & glorificavit eum gloria magna.

(18.)
Et cura sit illi de Sanctis, & audiat ab omnibus, & scribantur in nomine eius omnes conscriptiones in Regione. Et ne licet ulli ex Sacerdotibus irritum facere aliquam bonam, & contradicere his que ab eo dicuntur, aut convocare Conventum in regione sine ipso. P. 43. & c.

(19.)

*Et complacuit omni Populo, Barue
re Simonem secundum verba ista:
Vidit Populus a sum Simonis, et
Scripturam istam dixerunt ponere
in tabulis aere, in loco celebre, etc.
31. et 46. et 48.*

(20.)

*Appello hic omnes quot quot Prin-
cipem gentium Romanam, proximos
ab hinc triginta annis, sive pueris,
sive curiofatis gratia, un-
quam perlustrarunt: utrum non
sub primum statum ingressum, lucem
istam Baroniamque pueratis, et
Sanctimoniam, quasi fides quoddam
illustre splendore publice, atque in ore omnium, oculis si
verfari animaduerterent? Huius quippe nomen celebre in
scholis, celebre in Curia, et tribunatibus, celebre inter
Magnates, ac Principes, celebre inter Croes, ac plebeios,
summa omnes passim Baroniom, omnes velut singularis
exempli et Sanctimoniam Primum, Patrumque Neonian
plantationsi forem suspicere, colere, ac venerari. *Justi, Baron, Parental, Baron, Ad Patrem Nicol. Serar.**

lando otro qualquiera Instrumento, que no fuera calificado con su firma. Y por ultimo, publica aclamacion fue (19.) en vista de tantas preeminencias en el Consejo de su Congregacion, a que se fixaran en laminas de bronce en la Portada de el Templo como lugar mas celebre, los años de Simon, y que se guardara un tanto en el Archivo, para blazon et claridad de su familia. O! y como le hiziera Yo dueño de estos elogios al Author, a no teneselos muchos años ha tan sobradamente merecidos! Adolefco mucho de las raras prendas de este Baroniom Indiano, cuya pluma, y la de aquella Purgura en sus Anales, venero por de un impulso mismo, y así recurro a que corone sus cienes el laurel de unas hermosas palabras, (20.) que en la Parentacion de aquel Chronista de la Iglesia, medito sus encomiales, por venirle cortadas a el Author a la medida, y proporcion de su gran tamaño, con solo mudar los nombres de Baroniom, en Julian, y de Roma, en Mexico, donde doy este mi parecer, asegurando, salvo el mejor, que no tiene toda la Obra un apice, que se oponga a los dogmas de nuestra Santa Fee Catholica Romana, y buenas costumbres. Convento Grande de N. P. S. Augustin, Mexico, y Agosto 21. de 1733.

Fr. Baltasar Sanchez



Licencia de el Ordinario.

EL Señor D. Francisco Rodriguez Navarajo, Doct. en ambos Derechos, Abogado de la Real Audiencia de esta Corte, Cura que fue de la Parrochia de la Santa Vera Cruz, Medio Racionero, y Canonigo Doctoral, y al presente Magfre. Escuela de esta Metropolitana Iglesia, Cathedralico Jubilado de Vesperas de Leyes en la Real Universidad, su Cancelario, Capellan del Religiosissimo Convento de Santa Teresita de Jesus, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Juez, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. Concedio su licencia para la impresion de este Libro, vista la Aprobacion antecedente, como consta por Auto de 4. de Agosto de 1733, años.

PARECER DEL PADRE D. ANTONIO DIAS DE GODOX, Preposito que ha sido, y actual Diputado de la Congregacion del Oratorio de Mexico.

Dicen, que el ciego no puede discernir de colores; porque faltandole Luz para el conocimiento, se haze carecer de razon para el discurso. Y bien; porque como se atreverá alguno a dar su voto, si esta segun arte la altitud, longitud, y latitud de una fabrica, si ignora la rectitud de los cordeles, lo perpendicular de el nivel, y lo ajustado de la vara en la Arquitectura? Ya fe vee, que sueta de ser temeridad, y presuncion loca, es, y debe ser objeto de risa. Así me discurreia Yo en la ocasion presente, en que me manda la Congregacion Particular de los Rdos. Padres Preposito, y Diputados que vea, y de mi parecer, para que se den a las prensas las Memorias Historicas de la Congregacion Mexicana, compuestas por el Padre Don Julian Guierrez Davila, dignissimo Preposito que ha sido de ella. Y digo, que me discurreia así: porque ignorando las tres partes, de que se compone la Filosofia verdadera, es no saber de el todo las leyes, y reglas de la Arquitectura: porque una, y otra son tan parecidas, que distinguiendose en el nombre, y objeto, son una mesma cosa en su norma, y siguen un mesmo rumbo en su regla. Así lo dixo, de sentir de Polybio, el eloquentissimo Famian de Eltrada: *Certe Polybius cum regala, ac norma comparavit Historiam*: de fuerte, que lo que son las piedras, y materiales para la fabrica, son los Varones grandes, y sus heroicas acciones para la Historia; y como esta es, para instruirnos de las ventajosas azañas; y aquella para demostrarnos el elevado de el arte; como la Arquitectura es la Historia de los ojos, la Historia es la Arquitectura de los oydos.

Pues aora, si Yo no alcanzo, lo que es la Fabrica de la Historia, como podrá dar mi parecer en la Architecra de estas Memorias? Confieso, al advertir mi insuficiencia, que me esclufara, a no tener tan superior precepto, que me impeles; y pues han hecho los M. R. R. PP. concepto, que he de discernir, gobernado, e inducido de la obediencia, confio, que podre hablar. Y así digo: Que esta docta, sabia, y bien ordenada Historia, que es una artefiosa, y lucida Architecra, se ve tan cabal, y perfecta en sus partes, como hecha, y dispuesta de tan diestro, y perito Architecto, llamolo así, ya porque la Historia es una ingeniofa Architecra, y quien con destreza exercita este Arte, es, y se debe llamar Architecto fabio; o ya porque si S. Pablo para explicar sus admirables trabajos, padecidos por la conversion de los de Chorointo, se da este titulo, como dice Santo Thomas: *Sub similitudine edificatoris, proprium laborem describit, dicens: Ut sapiens Architectus fundamentum posuit*: a este singular Historiador, que tantas congojas, y delvelos le ha costado el ajuste, y ornamento de estas Memorias: *Chorointus, id est, ornamentum*, se le debe dar, por su Historia tan ajustada, el merecido renombre de Architecto.

Y no como quieras; sino de Architecto fabio: *Sapiens Architectus*: no solo por la discrecion con que escribe, por la prudencia con que habla, y por el nivel con que fabrica: *Sapiens, id est, discretionis utens*, que dixo Gorransio tambien, por lo q es proprio, y propriissimo de los Architectos, esto es, el ser, y conocerse en su ministerio sabios: *Et sapiens Architectus*, q explico de si S. Pablo: *sapientem de Architectus*, que dixo Isaias: *Sapientissimum Artificem*, que volvio Aquila; porque el que se emplea en tan noble exercicio, ha de saber las ciencias todas, explico Arcones: *Architecti vocantur sapientes, quia omnium facultatum scientia debent esse instructi*. Así lo reconocen, de este fabio Artifice, todos los Sabios, y Doctores de este nuevo, y aun de el viejo mundo; y quando no fuera cosa tan notoria, nos da individuales tenas el Principe de la Architecra Vitruvio: El Architecto, dice, ha de ser ingenioso: *Itaque cum, et ingeniosum esse oportet*; pues nuestro historico Architecto, quando no huviera hecho mas que estas Memorias, ellas publican, que quanto tienen de terfas, y claras sus palabras, tanto tienen de ingeniosas sus sentencias.

Ha de estar lleno de las mejores letras: *Et ut litteratus sit*; y quien ignora, que tan buenas, cabales, y perfectas son las que tiene el singular Artifice de esta Historia? Pues si ha de saber de la Arithmetica sus numeros: *Instructus Arithmetica*: de la Historia sus verdaderas noticias: *Historias complures novitas*; de la musica lo acorde de sus acenitos: *Musicum scienter*; de los Phylsophos los discursos, e ilaciones dialecticas: *Phylsophos diligenter audivit*; y en fin de los Jurisconsultos las determinaciones fabias; y de la ciencia de el Cielo, que la mas verdadera es la Theologia sagrada, las noticias: *Responsa Jurisconsultorum noviter, calique rationes cognitae habeat*, es mas que notorio, que el Artifice de estas Memorias, o el Historiador de esta Architecra es en la Arithmetica diestro, y en la conformancia experimentado; pues entrando en coro con las cantoras, y numerosas Musas del Parazono, cantó, y que bien! con Caliope, en heroyco verso latino, la vida, y portentos de su querida Anacoreta Santa Rosalia de Palermo: *Carmine Caliope labris heretica mandat, que dixo Virgilio*; y en la vida de el V. P. D. Domingo Perez de Barcia, y en esta obra, se oyeron, y se perciben las consonancias, con q acompaña a la investigadora Clío: *Clio gesta canens transiens tempora reddidit*, que camó el Mantuano, En la Phylotopia, ya fe sabe, que se lle-

Lib. 2. Prolog. 1.

1. ad Cor. 3. 16. S. Thom. hic.

Haye de noui hgb.

In cap. 3. 10. 3d Cor. 1. Cap. 3. 3.

In Gap. 3. 5. Hgb.

Lib. 1. cap. 14.

yo las primeras estimaciones: y se conocí, quando después de los años que ha, que aprendí esta ciencia, dá individual noticia de sus mas intrincadas resoluciones, y aun de sus mas mínimos, y menudos dialectos. En la Theologia Escolastica, puede decirlo el compendio tan cabal, claro, y docto, que hizo en sus cortos años, de el septuagésimo, Maestro, singular luz de la Elocica Escuela. En la Escrituraria estan verificados, como en la Moral es expedito, puntual, y prompto; y quando para una resolucion, no le basta lo leno de ella, se vale de los Derechos, como si fueran la facultad propia de sus continuados estudios: Pues infieren aora, si teniendo todas las ciencias, que pide Vitruvio para ser perfecto en la Arquitectura; es, y se debe publicar por Arquitecto Sabio el Author de esta singular Historia?

Y si por esto se merece el renombre de Sabio Arquitecto: *Sapientissimum Artificem*, por lo especial de estas Memorias se debe llamar Principe: esto quiere decir Arquitecto, infirma Lyra: *Architectus, id est, principalis operarius, ab Archon, quod est Princeps* pues si Dares, Herodoto, Pherecidas, y Crispo, se publican por Principes de la Historia: porque este escribió el primero la de Roma, y aquellos no tuvieron segundo en la de Grecia: nuestro Arquitecto no solo por primer Historiador de nuestra Congregacion Mexicana, sino mucho mas por lo bien arteñado de la obra, es digno, de que le llamen Principe en la Arquitectura de sus Historicas Memorias; y no Principe, como los otros Historiadores, de materiales fabricas: sino Principe de la Espiritual Arquitectura de muchos Templos: *Principis Architectus, id est, Principis ad seipsum spiritualis*. Concluye Corrano.

Y digo que es Arquitecto de Templos: porque toda su obra es de la perfeccion, y virtudes de los Siervos de Dios, que florecieron en la Union Venerable, y en nuestra Congregacion sagrada, segun aquello de S. Pablo: *Templum enim Dei sanctum est, quod estis vos*. En cuya Arquitectura sigue, como principe Maestro, los ordenes, y estatutos de Vitruvio: *Longitudines ad regulam, altitudines ad perpendicularum, anguli ad normam respondentes exagitantur*: que en los edificios, para que salgan perfectos, se ha de medir la longitud con la vara, se han de fubir las paredes con el nivel, y se han de conformar los angulos con la escuadra. Tomó nuestro Principe Maestro la regla, o vara en la mano, y midió con gran destreza la longitud de el fundamento, en la chronologia de los años de la cimental Union: sube los muros de esta, y de el Instituto de la Vallicella sin declinar un punto de el nivel de sus peregrinos ordenes; y para unir uno, y otro, como angulos, que aunque no son contrarios, no siguen una misma linea, se vale industriosamente de la escuadra, pasando esta de su mano a los labios, y puntos de la pluma, en la norma que sigue de lo claro, terso, y agradable estilo. *Voler unus. Quem paves arbitrium est; Cuius, Cuius norma loquendi*.

Sino es que diga, que como el angulo es lo mismo, que lo que está secreto, y oculto, segun Terencio: *Angulus accipitur pro loco quovis secreto, Cuius addito*, tomando la escuadra en la mano, da norma, para que sepan todos el lugar donde nació nuestro inclito Paisano S. Phelipe de Jesus, escondido tantos años al conocimiento de casi todos. Por esto, y por la claridad con que lo ordena, dispone, y declara, le doy á Dios gracias, que nos dió en nuestra Congregacion otro Zorobabel, para que con estas Memorias, quite la confusión, que algunos tienen, ó llevados de su afecto, ó inducidos de algun equivoco: *Zorobabel, id est, alienus à consuetudine*. Aquel de los Israelitas con los años con restaurar el Santuario, y este foguea los discursos con la hermosa fabrica de estos Templos: a aquel lo puso la Magestad soberana, para que reedificara el Templo de Jerusalem: *Domus mea edificabitur*. Y *perpendicularum extendatur super Jerusalem*; á este, para que formara, con la Arquitectura de sus Memorias Historicas, el edificio formal de la Congregacion, y el espiritual de los Venerables Padres, de uno, y otro Instituto.

Y es en su modo tan parecido este á aquel, que si aquel cō la plomada en la mano: *Id debuit lapide fannem in manu Zorobabel*, aparta los contrarios de los amigos: *Lapidem sua parationis*, que dice el original Hebreo: este pone parente la separacion que se hizo, de lo que se oponian á las reglas de la Vallicella: y si el estano de que es la plomada: *Lapidem fannem*, segun Nizetas, une las cosas que estan dispersas: *Stannum res inter se distractas connectit*; este Sabio Arquitecto con ella en la mano une en su Historia lo segregado de el modo de vivir de la Union sagrada, con el comun, y unido de la Congregacion illustre. Alla les parecia á los emulos de los Hebreos, que no avia de verse en perfeccion la hermosa Basílica, que intentaban reedificar las diligentes manos: mas viendo al Arquitecto, elegido de Dios, que esforzaba los cimientos, que elevaba los muros, que nivelaba las paredes, y ferraba la fabrica; que antes avia sido motivo á la contradiccion, despues fue la causa de los mayores jubilos, y de singular gozo en los Israelitas: *Qui enim desuper dies parvo? Et las abitur*. *Manus Zorobabel fundaverunt domum istam, Cuius manus eius perficiet eam*. Al modo se puso de esta singular Arquitectura, que por la falta de noticias; y porque conseguidas, no se tenia para su ultimo complemento en las prensas: *Dies parvos, id est, expulo Hugo, breuium, Cuius modicum potentiam*, le discursó, aun de los mas propios, que no se celebraría acabada la obra; porque no avia de llegar á su coronacion la fabrica.

Puso con sus manos industriosas, nuestro expedito Zorobabel, la primera piedra, y siguiendo su obra, llegó á parar, con felicidad, con su pluma, y aora despues pondrá con la imprenta, la clave: *Educat lapidem primarium, Cuius exequabitur gratiam gratia eius*. Ya llegó al complemento con la plomada de su nivelada pluma el Sabio Historiador de estas Memorias:

rias; y en lo mismo que ha executado, aunque mas lo reuse su modestia, está dando voces para que se le den una, y muchas gracias por esta obra: *Gratia, gratia illi*, que lee Pagnino para que levanten todos gustosos la voz para celebrarla: *Lapidem primarium cum clamoribus*, que vuelve Varabio: y para que el gozo de el pecho salga á los labios, agradeciendo á este admirable Artífice la fabrica: *Plausus, Cuius gratulationes erunt et* que dice la Figurina. Por esto, y por no tener cosa alguna contra nuestra Santa Fee, y buenas costumbres, difiero dignos de los moldes á estas Historicas Memorias. Ehe es mi parecer, *salvo meliori*, en nuestra Congregacion de N. P. S. Phelipe Neri de Mexico. A 11 de Junio de 1733.

Antonio Diaz de Godoy.

LA Congregacion particular de los Padres Preposito, y Diputados de la Congregacion de el Oratorio de esta Ciudad de Mexico, dio su permiso para la impresion de estas Memorias, visto el parecer de arriba.

PROTESTA:

Obedeciendo á los Apostolicos decretos de N. SSmo. P. el Señor Urbano VIII. de felice recordacion, y demas sobre la materia, protesto, que quanto en estas Memorias Historicas se refiere de las Vidas de las Personas de la Union, y Congregacion de el Oratorio de Mexico, y ya de otras, de quienes obviamente se trata, no es mi animo, ni pretendo tenga mas autoridad, que la de una fee, puramente humana, y por tanto muy falible: Especialmente quando se refieren visiones, profecias, sanidades que parezcan milagrosas, ó cualesquiera otras cosas, que se juzguen sobrenaturales; no siendo, como ho es, mi intento de les dár semejante calificacion. Asi mismo, usando de los terminos *Servo de Dios, Bendito, venerable*, ò otros, no deben apelar tales elogios sobre las personas, calificandolas por Santas, ó Bienaventuradas, sino sobre las virtuosas acciones que se refieren: Sujerandome en todo, y por todo á la correccion de N. Madre la Santa Iglesia, como hijo suyo que soy, aunque indigno.

Julian Gutierrez Davila

CORRECCION DE LAS ERRATAS:

En la primera parte.

Pag. 3. col. 2. lin. 20. de la. 31. 1. 32. Fernando. 48. 1. 20. madurez. 82. 1. 22. los. 84. 2. 4. Cesar. 117. 2. 1. afecto. 120. 2. 37. merecian. 129. 2. 22. cayado. 142. 2. 33. replante decian. 166. 1. 46. mercancias. Sagrados. 167. 1. 5. pero. 167. 2. 39. espiritual. 191. 2. 144. detecciones y uno. 200. 1. 10. pausa. 227. 1. 32. epithetos. 228. 2. 36. epitheto. 234. 2. 40. antes fu. 248. 1. 50. zelo, las.

En la segunda parte.

Pag. 12. col. 2. lin. 44. vestido. 13. 1. 10. lograr. 16. 1. 7. continua. 29. 2. 48. repetia. 343. 1. 1. importaba. 35. 1. 28. libras. 42. 2. 13. Joseph. 46. 1. 49. Pachuca. 78. 2. 13. atreida. 111. 2. 28. albornia. 153. 2. 9. entregado. 175. 2. 13. Bernabe.

En la parte tercera.

Pag. 6. col. 1. lin. 42. lo. 16. 2. 10. lo que puede. 27. 1. 43. vanidad. 29. 2. 29. ver. 56. 1. 9. y 16. Sebastiana. 72. 1. 1. estreche. 98. 1. 24. cauzel. 103. 1. 29. estorvos. 122. 1. 76. throno. 164. 1. 36. epithetos. 167. 1. 13. eficaces. 169. 1. 28. estrepito. 184. 1. 41. evitara. 224. 2. 46. triunfador. 137. 1. 23. advertido. 240. 2. 21. entró para la Santa Cathedral Iglesia, traída antes de su Santuario. 282. 2. 20. conveñia. 288. 2. 49. duraron. 313. 1. 40. clerico.

A el piadoso Lector.

EN cinco crecidos volúmenes dió á luz la historia general de nuestras Congregaciones de el Oratorio el R. P. Juan Marciano Preposito de la de N. p. oles, con el título de Memorias Historicas. Y aunque no presumo, puedan ser estos mis borrónes continuación de aquellos rasgos, lo doy á el publico con el mesmo título, como protestativo de la gratitud, que pretendo manifestar mi Congregación á aquellos primeros Varones que sirvieron de fundamentos, y á los que les sucedieron, ilustrandola con sus piadosas acciones: de quienes pretende agradecida se perpetuen las memorias, publicandolas antes que con el tiempo vengan de el todo á borrarse.

Considerase la Congregación de Mexico en dos estados: Uno desde su fundacion hasta conseguir su Apostolica erección, y confirmación á la manera de la de Roma: El otro, desde que logró esta suerte en adelante. Fundóse con el nombre de Union, bajo ciertas reglas, ó constituciones, que les dió su piedad, no teniendo, á caso, presente el motu proprio de el SSmo. Padre Paulo V. que en esta Historia se cita: Parece aver querido en ellas, no tanto ajustarse á el espíritu de la Congregación, quanto fundar una Congregación acomodada á su espíritu, el qual, aunque por sí muy piadoso, pero muy distante de el que deben seguir los hijos de S. Phelipe. No pretendieron copiar la imagen de una Congregación de el Oratorio: Empero no dexaron, á lo meaos de bosquejarla por algunas de sus reglas, y observaciones semejantes á las que la Congregación debe observar: Y aunque las que practicaban no los construyesen en manera alguna á habitar los muros de el Oratorio, que para aquellos sus exercicios edificaron, morando cada qual en la propia habitacion de su casa; algunos, aunque muy pocos, commutaron aquesta por aquellos, quienes parece aver bosquejado mas de cerca la imagen de una Congregación de el Oratorio, por asemejarse mas á el orden de vida, que esta pide á los suyos, queriendolos, no solo unidos con la expresión de sus nombres, en el libro de sus recepciones, como en qualquiera hermandad, ó confradia se practica; sino congregados á seguir vida comun dentro de una propia habitacion.

De aquí es, que para proceder con claridad, y distincion, colocando á cada uno en el lugar de su hierarquia, los he dividido en dos clases, tratando de los de la primera, en la primera parte; de los otros en la segunda. Hallará el Lector en la primera una breve narracion, aunque puntual, así de su fundacion, hecha con la auctoridad ordinaria, como de su erección, y confirmación Apostolica, con la serie de los mas principales sucesos, que en todo este tiempo le acompañaron. En las noticias, que es preciso dar de los sujetos, con que se ilustró aquel gremio primero de la que llamaron Union, parece piden el primer lugar los que fueron, como sus Fundadores, las bases: á los quales pareció justo se figurasse la memoria de los Superiores, que la gobernaron, y quienes sobre sus fundamentos demandan la antelacion á los otros, aunque constituydos muchos en la elevacion de las primeras dignidades, y superiores empleos; por quanto deben considerarse en esfera de alumnos de aquel Sacerdotal congreso, subditos á los otros. Aviendo tratado de los Superiores, entra bien la noticia de muchos otros de los alumnos, que aunque en serlo pudieran ser considerados sin diferencias mas pareció por muchos ritos conveniente disponerlos en orden, que en quanto fuese posible no se negasse á alguno el lugar que por su dignidad le es debido: quedando libre despues de la colocacion de los otros, segun pareció mas congruente, á juyzio de quien escribe, no aviendo especial motivo para antepo-

ner, posponer el uno á el otro. Y esto es por lo que toca á los que bosquejaron la imagen de la Congregación mas de lejos.

De los que se le acercaron se haze recuerdo en la segunda parte, dando principio por el V. Dr. D. Juan de la Pedrosa; porque, aunque no fue el primero, ni en retirarse á la habitacion de los muros de el Oratorio, ni en terminas en ellos el curso de su peregrinacion: fue el principal, á quien debió la Union sus mayores adelantamientos; y aun nuestra Congregación su estabilidad, y firmeza. Motivo porque la tercera parte comienza con el V. P. D. Pedro de Arce llano, y Sosa, aviendo sido el primer Preposito de la Congregación: y el principal que aplicó los pinzales á la imagen para copiarla á el exemplar que nos dexó, en la de Roma nuestro esclarecido Padre, y Patriarcha S. Phelipe: continuando en tratar de los demás, que se han afanado en lo mesmo, en aquel orden, que el menos advertido Lector conocerá no carecer de congruencia: razon porque no me detengo ahora en darla. Y esto basta por lo que mira á el orden, con que en estas Memorias se procede.

Por lo que toca á las acciones, que de cada uno de los Sujetos se refieren, no tiene el prudente Lector que estrañar, si no de todos se refieren tan singulares, que sean dignas de recomendacion especial; supuesto que no se refieren sin motivo preciso, ó conveniente á una Chronica: en que así como es forzoso se dé noticia de su fundacion, tambien es justo no se callen sus Fundadores; que no han de ser como los fundamentos de un material edificio, que, cayendo sobre ellos su sumptuosa maquina, quedan sepultados en la tierra. Esto juntamente se haga recuerdo de los Superiores, que sirvieron de espejos, en que mirarse; y no se han de quedar despues de averse aprovechado de sus cyrtales. Es en fin lustre de la Congregación (como de la Union lo fue) que tantas personas condecoradas quisiesen bosquejar tan bella imagen: mereciendo por tanto se expresen á lo menos sus nombres, quando no pueden referirse con otras noticias nuestras Memorias. Todo es útil, y aun conveniente en una Historia: El Museo, que solo apenas podria agradar; ayúda á la suave, y dulce armonia de una Capilla: en ella pulsán, ó cantan unos los papeles primeros, otros los segundos: no es uno el instrumento en todos, ni en todos una la voz; pero todos hazen, y hazen juntos agradable armoniosa consonancia con la variedad de voces, y de instrumentos.

Añádese, para nuestro proposito, que no dejan de ser dignos de nuestras Memorias los Sujetos, porque no sea heroicas, ó singulares las acciones que se escriban de ellos, quando no se discute que faltaron; sino á nosotros las noticias, perdidas ya con el transcurso de el tiempo, que tambien faltado las Personas, que pudieran participaslas. De las que hazemos recuerdo, se han solicitado con diligencia, enterandonos de la verdad, con aquel cuidado, que pide lo grave de la materia, y que basta para la piadosa, y prudente credibilidad, que solamente se solicita. Se han omitido muchas cosas, que pudieran servir para la admiracion mas, que para la edificacion; por quanto esta, y no aquella, ha sido el principal intento: y por tanto se detiene mas la pluma en explicar los exercicios, y practica de virtudes, en que estriva el mas elevado alcazar de la santidad, y que pueden ponerse ante los ojos para la imitacion, principal intento en escribir vidas de Santos, y Siervos de Dios. Ni por esso de el todo me desentiendo de la narracion de los dones, y gracias sobrenaturales, especialmente si ofrecen, con la admiracion alguna moral enseñanza: y aunque no la ofrecen; que no es bien se presume, que desestimo el precioso ornamento con que fuele Dios engalanar la virtud; bien es que debe apreciarse mas la virtud que estos sus adornos, y galas.

Las que he buscado para mi Historia, no las hallará el Lector en su estilo, que solamente se viste de aquel traje, que apenas lo exceptue de el estado

innocencia, sin que en el se arguya malicia, sino (à mi parecer) una ingenuidad ch rristiana deseosa de su provecho: Y aun por esso no omito en ocasiones, que se han juzgado oportunas, la moralidad, que brevemente ingerida, no la puede extrañar el Atrix historico, en que no ha de ir tan tirante la cuerda de la historica narracion, que no aya de delectar con algun espiritual documento à los Llores. Y como ellos sean varios, queriendo Yo ser entendido de todos, procuro en quanto escribo la claridad: razon porque, si tal que vez se trae alguna maxima, ò sententia en el idioma latino, la doy brevemente traducida en el castellano, y tambien en metro, quando ella fue numerosa, para que el ignorante, ni carezca de su contenido, ni dexa de percibirla con algun gusto.

Encomentarse varias digresiones: si algunas parecieren largas, no dificulto, que importunas, refrescando las memorias de personas, que es bien no de el todo se olviden, hallando motivo para su recuerdo, en aver sido ya hijas espirituales, ya frutos de el fervoroso zelo de alguno de los VV. Sacerdotes, cuyas exemplares acciones se refieren: no teniendo por justa su pretericion, cediendo en glorias de el principal objeto, fuera de ser ellas dignas aun de mas expresia memoria, y q̄ à no hazerla alguna en la presente ocasion, à caso no se ofresiera otra despues, quedando totalmente en el sepulcro cruel de el olvido, como lo quedan tantas en nuestra Mexico, por descuydo, ò negligencia, ò que se Yo potque diga.

A no averlo avido, de muchos mas sujetos pudieranse ilustrar estas Memorias: y de los que la ilustran publicarse noticias mas copiosas, que en virtud y letras siempre ha florecido nuestro Mexicano Clero; mas fueron testigos de sus acciones las paredes de sus casas, y mas que estas, las ocultaron los muros de su modestia; y aunque de muchos no se ocultò la luz niétras alumbro en sus vidas; acabadas estas, extinguióse aquella en el olvido, careciendo los presentes de aquellos exemplares, que sirvieran de estímulo para la imitacion. Los que aqui se proponen atendidos el Lector con aquel aprecio que ellos por sí se merecen, y con aquella piedad à que lo executa mi buen deseo, disculpando por este los muchos defectos que encontrare. Entre ellos se notará (como en la vida de el V. P. Soffa, que ha poco publicò el Dr. D. Juan Joseph de Eguizara, se ha notado) que de Mexico à Thasco solas se ponen veinte y tres leguas de distancia, aviendo, segun he oydo despues, treinta, ò mas. Empero se satisface con decir, que el R. P. Fr. Balthazar de Medina en su Chronica de S. Diego de Mexico, no pone mas que las veinte, y tres, que nos bastò por fundamento, no aviendolas andado nosotros, y ni mucho menos medido. Para algunos otros yerros, que despues de impresa la obra se han reconocido, aunque de poca importancia, puede verse la correccion: dexando à la de el discreto Lector muchos otros, que qualquiera facilmente advertira. Si quisieren pasar por los muchos, en que siempre avrà de incurrir, las otras Cõgregaciones, que à la sombra de nuestro esclarecido Patriarcha (aunque con diverso renombre las mas) se han en nuestra Nueva España fundado; no se escusa mi afecto à la cõtinuacion de estas Memorias, siendole (como lo suplica) sielmente participadas las individuales, precisas, y convenientes noticias.

INDICE DE LOS LIBROS, Y CAPITVLOS.

PARTE PRIMERA.

LIBRO PRIMERO.

- Referese la fundacion, y sus felices progresos hasta obtener la Confirmacion Apostolica, à la manera de la Congregacion de el Oratorio de Roma. Pag. 1.
- Cap. I. Primeros pasos de uno en otro lugar, hasta fixar en uno el pie, en donde se forma un Hospicio de Sacerdotes enfermos. Pag. 1.
- Cap. II. Dexa de ser Hospicio para enfermos el lugar: en el qual se prueba aver nacido el B. Phelipe de Jesus; y fixase en el la V. Union. Pag. 5.
- Cap. III. Solicita (aunque sin fructo) la Union agregarse à la Congregacion de el Oratorio de Roma, con la participacion de sus privilegios: la Apostolica Confirmacion de sus reglas; y patrocinio de su Magestad. Pag. 8.
- Cap. IV. De los principales empleos de la Union; y algunos progresos, que tuvo en lo espiritual, y temporal. Pag. 11.
- Cap. V. Consiguese felizmente la Apostolica Confirmacion, y Ereccion en Congregacion de el Oratorio: quedando la Bula reinada en el Convento. Pag. 15.
- Cap. VI. Consiguese el palle de la Bula; y celebrase su publicacion solemnemente. Pag. 19.
- Cap. VII. Comienzase à practicar el Instituto de la Cõgregacion de el Oratorio; y vence un litigio, q̄ le ocasionò por su practica. P. 22.
- Cap. VIII. Singulares climaciones, y aprecio, con que siempre fue la V. Union atendida. Pag. 27.
- Cap. IX. Particulares aprecio, con que ha sido, y es el Instituto de nuestra Congregacion de el Oratorio atendido. Pag. 31.
- Cap. X. Felices progresos de nuestra Congregacion de el Oratorio de Mexico. Pag. 37.
- Cap. XI. Referense algunos particulares sucesos dignos de estas memorias, y propios de este lugar. Pag. 40.

LIBRO SEGUNDO.

- Dase noticia de los Fundadores de la V. Union, y de los Superiores, que la gobernarõn hasta la Ereccion en Congregacion de el Oratorio a manera de la de Roma. Pag. 45.
- Cap. I. Digna memoria de la vida, y virtudes de el Siervo de Dios, P. D. Antonio de Calderon Guillen Benavides, su Fundador primero: Referese hasta su Sacerdocio. P. 45.
- Cap. II. Honorificos, y piadosos empleos de el V. Sacerdote D. Antonio Calderon Benavides. Pag. 48.
- Cap. III. Prosigue la noticia de los virtuosos empleos, en que el V. P. D. Antonio Calderon se exercitaba. Pag. 52.
- Cap. IV. Dicensse brevemente algunas de las virtudes de el exemplar Sacerdote D. Antonio de Calderon. Pag. 55.
- Cap. V. Referense otras de sus admirables virtudes: Y su dichosa muerte. Pag. 59.
- Cap. VI. Dase noticia de los VV. Sacerdotes

- D. Thomas de el Castillo: D. Nicolas Martini: D. Geronimo de Abtil, y Vera; y Don Christoval Rojo de Soria. Pag. 26.
- Cap. VII. Memorias de los exemplares Sacerdotes D. Juan Garcia Xaureguiz, Don Joseph de Lombeida. Pag. 67.
- Cap. VIII. Succinta narracion de las virtudes del V. Sacerdote P. D. Diego de el Castillo Marquez: explicase el amor que tuvo à la V. Union. Pag. 69.
- Cap. IX. Muestrase, en la afectuosa devocion de el V. P. Catillo, el exercicio de las virtudes Theologales. Pag. 72.
- Cap. X. Referense brevemente algunas otras de sus admirables virtudes. Pag. 75.
- Cap. XI. Corre brevemente la pluma expresando quienes fueron los demas Fundadores de la V. Union. Pag. 77.
- Cap. XII. Noticia succinta de los VV. P. P. D. Miguel de Barcelona Balmaceda: D. Thomas Lopez de Erenchun: D. Gonzalo Gil Zatico Guerrero: Dr. y M. D. Mathias de Santillan; y D. Antonio Anfoles, primeros Superiores que tuvo la V. Union. Pag. 81.
- Cap. XIII. Succinta relacion de la vida de el Dr. D. Alonso Alvero de Velasco, sexto Superior que tuvo la V. Union. Pag. 84.
- Cap. XIV. Compendiosa noticia de la vida, y virtudes de el V. P. D. Joseph Marquez de los Rios, Septimo Superior de la Venerable Union. Pag. 88.
- Cap. XV. Hazese memoria de el octavo Superior de la V. Union D. Santiago de Zurricadai. Pag. 93.
- Cap. XVI. Breve resumen de la vida de el V. Dr. D. Francisco Romero, Quevedo nono Prefecto de la exemplar Union: Referense las principales acciones. Pag. 95.
- Cap. XVII. Referense algunas de las admirables virtudes de el V. Dr. D. Francisco Romero Quevedo. Pag. 98.
- Cap. XVIII. Dicensse otras de las singulares virtudes de el Venerable Dr. D. Francisco Romero Quevedo. Pag. 102.
- Cap. XIX. Muerte preciosa de el V. Dr. Don Francisco Romero Quevedo. Pag. 106.
- Cap. XX. Breve recuerdo de el P. Don Luiz Gomez de Leon, decimo Superior, ò Prefecto de la Union sagrada. Pag. 108.
- Cap. XXI. Succinta narracion de el undecimo Superior, el V. Sacerdote Don Diego Calderon Guillen de Benavides. Pag. 109.
- Cap. XXII. Memoria de el Dr. D. Augustin Perez de Villa-Real Hernandez, y Postigo, duodecimo Prefecto de la V. Union; y de los dos ultimos, apuntase quienes fueron. Pag. 112.

LIBRO TERCERO.

Dignas, aunque breves, memorias del Ilmo. Sr. Dr. D. Libro de Sarinanas y Guenca: T de algunos de los Ilustres Sres. Capitulares de esta